

PÚBLICO

Índice AI: ASA 17/007/2007

16 de febrero de

2007

Más información (actualización núm. 3) sobre AU 14/06 (ASA 17/001/2006, del 19 de enero de 2006) y sus actualizaciones (ASA 17/047/2006, del 22 de agosto de 2006; ASA 17/055/2006, del 23 de octubre de 2006) Temor por la seguridad / Amenazas de muerte / Detención en régimen de incomunicación

CHINA

Gao Zhisheng, de 42 años, abogado de derechos humanos

El abogado de derechos humanos Gao Zhisheng ha quedado en libertad y se ha reunido con su familia.

Condenado el 22 de diciembre de 2006 a tres años de cárcel por "incitación a la subversión" por el Tribunal Municipal Núm. 1 de Pekín, éste, en una decisión poco habitual, dictó una suspensión de cinco años de la pena. Esto significa que no será encarcelado salvo que cometa otros delitos durante este periodo. Es probable que los llamamientos de la Red de Acción Urgente de AI y de otros activistas, tanto en China como en el extranjero, hayan influido en la decisión de las autoridades.

Según los informes, Gao Zhisheng y su familia siguen bajo estrecha vigilancia de las autoridades, pero no se cree que corran peligro inmediato.

Para Amnistía Internacional sigue siendo motivo de honda preocupación el que Gao Zhisheng haya sido declarado culpable de "incitación a la subversión", pues se trata de un delito vagamente definido en el Código Penal chino y que habitualmente se usa para encarcelar a activistas violando su derecho humano fundamental a la libertad de expresión. Gao y su familia continúan sometidos a severas restricciones. Amnistía Internacional seguirá de cerca su situación y tomará medidas si es necesario.

No se requiere ninguna otra acción por parte de la Red de Acción Urgente. Nuestro agradecimiento a quienes enviaron llamamientos.

.